

Tribunal	Día	Hora	Lugar de presentación
6	16-12-2002	11.00	Salón de Actos. Insto. CC. Tierra Jaume Almera, Martí i Franques, s/n, Barcelona.
7	2-12-2002	10.00	Salón de Actos. Locales del CSIC, Serrano, 113, Madrid.

**20784** RESOLUCIÓN de 22 de octubre de 2002, del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, por la que se aprueba la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición libre para cubrir tres plazas de la Escala de Profesores de Investigación del Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

Convocado concurso-oposición libre para cubrir tres plazas de la Escala 5402-Profesores de Investigación del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, según Orden del Ministerio de Ciencia y Tecnología de fecha 19 de septiembre de 2002 («Boletín Oficial del Estado» número 231, del 26), y finalizado el plazo de presentación de solicitudes a que hace referencia la base 4.1 de la convocatoria,

Esta Presidencia ha resuelto:

Primero.—Declarar aprobada la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos, que se encuentra expuesta al público en los tablones de anuncios de la sede central del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (calle Serrano, número 117), en los Centros e Institutos del Organismo, en la Dirección General de la Función Pública (calle María de Molina, número 50, Madrid), en el Centro de Información Administrativa del Ministerio de Administraciones Públicas (calle María de Molina, número 50, Madrid), en las Delegaciones del Gobierno en las Comunidades Autónomas y en las Subdelegaciones del Gobierno. Podrán asimismo consultarse en la siguiente dirección de Internet: [www.csic.es](http://www.csic.es) (concursos y oposiciones).

Segundo.—Se convoca a los aspirantes admitidos para la celebración del primer ejercicio (fase de concurso) en la fecha, hora y lugar que se especifica en el anexo II a esta Resolución.

Tercero.—Publicar la relación provisional de excluidos que figura como anexo I a esta Resolución, con indicación de las causas de exclusión.

Cuarto.—Tanto los opositores excluidos como los omitidos por no figurar en las listas de admitidos ni en las de excluidos, disponen de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», para subsanar los defectos que hayan motivado su no admisión o la omisión simultánea en las listas de admitidos y excluidos.

Los aspirantes que, dentro del plazo señalado, no subsanen la exclusión o aleguen la omisión justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos, serán definitivamente excluidos de la realización de las pruebas.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 22 de octubre de 2002.—El Presidente, Rolf Tarrach Siegel.

#### ANEXO I

##### Excluidos provisionales y motivos de exclusión

TRIBUNAL NÚMERO: 2

*Cristalografía en biotecnología*

DNI: X4.122.384. Apellidos y nombre: Guerin, Diego Marcelo Alejandro. Motivos de exclusión: (4), (5), (6), (7), (8).

TRIBUNAL NÚMERO: 3

*Quimiometría ambiental*

DNI: 35.304.076. Apellidos y nombre: Fernández Piñeiro, Irene. Motivos de exclusión: (2), (3), (4), (5).

#### Motivos de exclusión:

- (1) No se adjunta fotocopia del documento nacional de identidad.
- (2) No se adjunta currículum vitae.
- (3) No se adjunta los objetivos científicos.
- (4) No se adjuntan las cinco aportaciones más relevantes.
- (5) No se acredita nueve años de investigación.
- (6) No acredita requisitos de nacionalidad.
- (7) No adjunta homologación del Título de Doctor.
- (8) Solicitud presentada fuera de plazo.

#### ANEXO II

##### Calendario de citación al primer ejercicio (fase de concurso)

Tribunal	Día	Hora	Lugar de presentación
1	19-12-2002	10.00	Ctro. Mediterráneo de Inv. Marítimas y Ambient., paseo Marítimo, 37-49, Barcelona.
2	2-12-2002	12.00	Sala juntas del Ctro. Nac. de Biotecnología, Campus UAM-Can-toyblanco, Madrid.
3	16-12-2002	12.00	Insto. Inv. Química y Ambientales, Jorge Girona Salgado, 18-26, Barcelona.

## COMUNIDAD AUTÓNOMA DEL PAÍS VASCO

**20785** ORDEN de 15 de octubre de 2002, del Departamento de Educación, Universidades e Investigación, por la que se convoca concurso de traslados entre funcionarios docentes de los Cuerpos de Inspectores al Servicio de la Administración Educativa e Inspectores de Educación.

El Real Decreto 2112/1998, de 2 de octubre («Boletín Oficial del Estado» de 6), de acuerdo con las previsiones establecidas en la disposición adicional novena. 4 de la LOGSE establece la obligación para las Administraciones Educativas competentes de convocar cada dos años concursos de ámbito nacional en los que podrán participar todos los funcionarios docentes, cualquiera que sea la Administración educativa de la que dependan o por la que hayan ingresado, siempre que reúnan los requisitos para ello. A este fin, los interesados podrán participar en todos los concursos mediante un sólo acto obteniendo, de la resolución de los mismos, un único destino en cada Cuerpo.

La Orden del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte de 1 de octubre de 2002, establece las normas procedimentales aplicables a los concursos de traslados de ámbito nacional de funcionarios de los Cuerpos docentes que imparten las enseñanzas establecidas en la Ley Orgánica de Ordenación General del Sistema Educativo (LOGSE), que se convoquen durante el curso 2002/2003. Dicha Orden tiene como objetivo el establecer las normas procedimentales necesarias para permitir la celebración coordinada de los concursos de traslados de ámbito nacional a fin de asegurar la efectiva participación en condiciones de igualdad de todos los funcionarios públicos docentes.

De conformidad con todo lo expuesto, dispongo:

Artículo único.

1. Convocar concurso de traslados entre funcionarios docentes de los Cuerpos de Inspectores al Servicio de la Administración Educativa e Inspectores de Educación.